



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Iruntrar,  
Aents Kawen Takatmainia Iimie

**Oficio Nro. CPCCS-PRE-2017-0083-OF**

**Quito, 15 de febrero de 2017**

**Asunto:** En alcance al Oficio Nro. CPCCS-PRE-2016-0536-OF, solicitud de la terna para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Señor Economista  
Rafael Correa Delgado  
**Presidente Constitucional de la República**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
En su Despacho

PRESIDENCIA  
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

De mi consideración:

En alcance al oficio Nro. CPCCS-PRE-2016-0536-OF de 14 de noviembre de 2016, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social pone en conocimiento que mediante Resolución No. PLE-CPCCS-366-31-10-2016, el "Reglamento para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo".

Por lo expuesto, de acuerdo a su atribución constitucional y legal, solicito cordialmente se sirva remitir la terna de los postulantes para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Leda. Yolanda Raquel Gonzalez Lastre  
**PRESIDENTA**

IMPRESIONADO



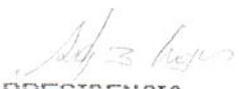
Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Iruntrar,  
Aents Kawen Takatmainia iimía

**Oficio Nro. CPCCS-PRE-2016-0536-OF**

**Quito, 14 de noviembre de 2016**

**Asunto:** Solicitud de la terna para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Señor Economista  
Rafael Correa Delgado  
**Presidente Constitucional de la República**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
En su Despacho

  
PRESIDENCIA-  
CORRESP-14NOV'16-13:50

De mi consideración:

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 208 numeral 10 de la Constitución de la República del Ecuador; y, en concordancia con el artículo 5 numeral 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se dispone que el Consejo Participación Ciudadana y Control Social designará a la primera autoridad de las superintendencias, de entre las ternas propuestas por la Presidenta o Presidente de la República.

En ese contexto el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con fecha 31 de octubre del 2016, aprobó mediante Resolución No. PLE-CPCCS-366-31-10-2016, el "Reglamento para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo".

Por lo expuesto, de acuerdo a su atribución constitucional y legal, solicito cordialmente se sirva remitir la terna de los postulantes para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Yolanda Raquel Gonzalez Lastre  
**PRESIDENTA**

Anexos:

- RESOLUCIÓN-PLE-CPCCS-366-31-10-2016..pdf



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DRG. Elizabeth Ornela  
cc: Secretaría Social  
Ornela

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL

Oficio No. T. 4674-SGJ-17-0285

Quito, 15 de mayo de 2017

Señora Licenciada  
Yolanda Raquel González Lastra  
**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**  
En su despacho

Recibido por: E. Zapata  
Fecha: 17/05/2017 Hora: 16:00  
Hojas Anexas: - 3 Carpetas -  
Firma: [Firma]

- Juan Fernando Cordero: 72. Fojas.
- Lorena Vivanco: 302. Fojas
- Carlos Jaramillo: 40. Fojas.

De mi consideración:

Me refiero a su oficio No. CPCCS-PRE-2017-0083-OF del 15 de febrero de 2016, en el cual me solicita le remita la terna de candidatos para la selección de la primera autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

En este contexto, le presento a usted y, por su intermedio, al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la lista de candidatos que propongo para tal designación:

1. Arquitecto Juan Fernando Cordero Cueva;
2. Arquitecta Lorena Regina Vivanco Cruz; y,
3. Arquitecto Carlos Hernán Jaramillo Medina.

De conformidad con el Artículo 3 del Reglamento para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, vistos los candidatos de la terna propuesta por el Ejecutivo, se deberá tener por cumplido el requisito de paridad y alternabilidad entre hombres y mujeres, y el principio de interculturalidad, toda vez que la arquitecta Lorena Vivanco Cruz, se ha autodenominado como miembro del pueblo indígena.

Asimismo, acompaño las correspondientes hojas de vida y los documentos de respaldo respectivos.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

[Firma]

Rafael Gorrea Delgado  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

RECEPCION

Trámite No. [Firma]  
Fecha: 16. May 2017 Hora: 14:45  
Hojas Anexas: [Firma]